

/// Santiago, trece de octubre de mil novecientos noventa y tres.-

Comparece ARTURO PATRICIO VARGAS CID, civil nº 5.123.474-K, natural de Rengo, de 46 años, casado, Subcomisario de Investigaciones en Retiro, domiciliado en Lastenia 19515, la Cisterna, Santiago, quien debidamente juramentado expone:

Efectivamente sobre lo que me interroga el tribunal siendo yo Inspector de Investigaciones, aproximadamente en junio o julio de 1974 fui destinado a cumplir servicios en la Dina por un hecho meramente circunstancial, ya que yo había llegado al Servicio un poco antes de la hora, mis labores las desarrollaba en la sección huellas y entonces don Julio Rada me dijo que iba a enviarme a hacer un peritaje. Así, sin tener idea de qué se trataba, junto con más de 20 colegas fuimos trasladados al Cuartel General de la Dina de calle Belgrado, donde permanecimos por tres días sin saber qué iba a pasar con nosotros. Tuvimos que estar concurrendo a ese Cuartel diariamente hasta que el tercer día un oficial no recuerdo de qué arma de las Fuerzas Armadas nos dijo que pasábamos a depender de la Dina. Nos comprometió a guardar secreto respecto de todas las actividades de este organismo de que tuviéramos conocimiento; no recuerdo si firmé algún documento en ese sentido.

Estuve en Dina hasta 1977, recibiendo siempre como único sueldo el de mi Institución, pagado por Investigaciones, sin ningún otro tipo de emolumentos. Ese año, después de haber solicitado durante un año mi regreso a Investigaciones, concretado el año antes indicado, según recuerdo, pero sin tener certeza respecto a la fecha. Volví a mi Institución, a mis labores anteriores, acogiéndome a retiro en 1986.

Yo fui destinado a prestar servicios en el C.G. de ca-

lle Belgrado, junto con los colegas MARIO SANTANDER (que era nuestro jefe de todo el grupo enviado a Dina), JORGE PALMA, LIONEL COX, y otros que no recuerdo. Yo quedé en el Depto. de Archivo, al mando de un Coronel de Carabineros, MANUEL CONTRERAS, no recuerdo segundo apellido y también estaba como jefe estaba un capitán de la misma institución anterior, GEORGE SILLÉ. Mis labores fueron las propias de mi especialidad: huellas y archivos, así debía archivar tarjetas conteniendo la información relativa a personas de todo el quehacer nacional, recogida de medios abiertos, como la prensa: T.V., diarios y radios, los que se mantenían a disposición de las distintas autoridades del organismo de seguridad, que se canalizaba a través de los jefes, sin que nunca yo ni mis colegas tuviera alguna vinculación con esta actividad; en el caso de los tres que trabajábamos juntos (Cox, Palma y yo) era servir de nexo con Investigaciones en la recopilación de antecedentes. Como experto en huellas sólo me correspondió dictar charlas sobre huellas para personal de la Dina, en Rinconada de Maipú, en la ENI. Al cabo de un año más o menos Palma y yo más los peritos fotográficos, uno de apellido GUTIERREZ y otro más cuyo nombre he olvidado, fuimos destinados en forma definitiva a la Escuela de Rinconada de Maipú; en términos generales del lapso de permanencia en la Dina tengo impreso el sentimiento de desconfianza que imperaba respecto del personal de Investigaciones. Todo lo que se hacía en Dina era muy compartimentado y el grado de relación con su personal era muy superficial; tal vez se daba un poco más de comunicación con funcionarios del grado suboficial.

Nunca he tenido claro por qué se llevó a DINA a personal de huellas, como yo y a peritos fotográficos, porque nunca hicimos ninguna labor propia de las especialidades; los

Lo anterior es todo cuanto puedo declarar al

Tribunal.

Leída, se ratifica y firma.

~~Leída, se ratifica y firma.~~
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]